

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Química
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El contenido del autoinforme proporciona información valorativa principalmente y realiza un análisis de las dificultades, logros y propuestas de mejora. Aunque se echa en falta información sistemática sobre algunos indicadores (p.e. de todos los grupos de interés del Grado). Se recomienda incorporar la información proveniente del sistema de encuestas específico para cada asignatura de que dispone el Grado.

Si bien el autoinforme puede presentar cuestiones comunes al centro en el que se imparte un determinado Título, es ineludible la realización de un autoinforme cuyo objeto principal sea la reflexión en torno a la implantación del Grado en Química (diferenciando su análisis de otros grados, como el Grado en Ingeniería Química), a través del análisis y valoración de los distintos puntos fuertes y debilidades detectadas, así como su concreción en las acciones de mejoras adecuadas organizadas de acuerdo al plan de mejora propuesto específico.

En su elaboración han participado representantes de los distintos colectivos internos (PDI, PAS, estudiantes).

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se considera que la información publicada en la web tiene una adecuada estructura, y se presenta de una forma intuitiva y accesible para el estudiante. Esta información se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. En relación con esta recomendación, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

Para su mejora, se podrían tener en cuenta estas recomendaciones, algunas de las cuales, ya han sido atendidas por el Título, como han señalado en las alegaciones al informe provisional de seguimiento:

- En el apartado 'Perfil de ingreso', podría adjuntarse el apartado 'Perfil de ingreso recomendado' de la página 26 de la Memoria de Verificación.
- Podría definirse una denominación común para el campo 'Grupo/s' de las Guías Académicas.

Las correcciones de la Memoria de Verificación se han realizado en el sitio web. Se han desarrollado además las competencias teóricas y prácticas. Esta información podría incluirse en un PDF adjunto al apartado 'Objetivos y competencias'.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se debe valorar de forma específica la implantación del SIGC del Grado en Química, puesto que se han presentado dos Informes iguales para este Grado y el Grado en Química. Se han de analizar de forma independiente los distintos datos y tasas relativos a cada Título.

Se ha realizado el nombramiento del coordinador del Grado así como de la Comisión de Calidad del Título, si bien, se recomienda la participación en la implantación del Título de profesionales externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas.

Tras el análisis efectuado sobre la evolución de este aspecto se ha obtenido información relevante, por ejemplo problemas de coordinación por semestre o curso académico.

Se ha realizado un análisis muy general de la situación pero no se observa que haya una sistemática para el uso de la información en la toma de decisiones.

Se han realizado las actuaciones especificadas referentes a movilidad aunque se recomienda emprender acciones de mejora para que los estudiantes de la Universidad de Salamanca se desplacen a hacer estancias a otras universidades.

Se han realizado las actuaciones especificadas en la Memoria sobre medición de la satisfacción (estudiante, PDI, PAS) pero no se evidencia una sistemática en el caso del PAS. Faltan mediciones de la satisfacción de otros grupos de interés.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. En este sentido, se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

La Universidad cuenta con un procedimiento institucional de quejas y sugerencias aunque también pueden interponerse vía web de la Facultad.

Se ha obtenido información relevante a través de los resultados de las encuestas, reuniones, etc.

Se ha obtenido información comparativa de la satisfacción de los estudiantes del Grado con el resto de titulaciones de la Universidad de Salamanca. Pero la tasa de respuesta es baja por lo que se

recomienda emprender acciones de motivación de los alumnos para que conozcan la importancia del proceso.

Se recomienda poner en marcha sistemas de medición de la satisfacción de todos los grupos de interés.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación. Se recomienda ampliar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad en relación con la implementación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), con la publicación entre otros aspectos de: la composición de las comisiones, los autoinformes, los informes de evaluación externa, los indicadores más importantes de la Titulación (resultados académicos...). La Universidad se ha comprometido, en su respuesta institucional, a poner medidas a este respecto.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Existe el Buzón del egresado en la Facultad para recoger información de los mismos.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han planificado e implantado acciones de mejora en las que se recogen las recomendaciones resultantes del informe de verificación del Título.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a la transparencia en la información pública y el análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. En cuanto al desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad, fundamentalmente, hay que resaltar que se debe valorar de forma específica la implantación del Grado en Química, diferenciando su análisis de la implantación del Grado en Ingeniería Química, a lo que se ha comprometido el Título para futuros informes de seguimiento interno.

La información publicada en la web sobre el Grado en Química se considera adecuadamente estructurada, intuitiva y accesible para el estudiante, tanto para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje como, en su caso, para la elección de estudios universitarios. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado.

Se recomienda, en relación con la información básica del Título, revisar la coherencia de la información publicada con la contenida en el informe de verificación. Se anima a los responsables del Título a realizar actividades de comparación con otras webs de la propia Universidad de Salamanca al objeto de introducir posibles mejoras sobre la publicación de información.

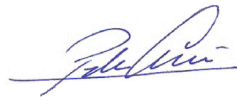
El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, si bien, se debe profundizar en el análisis y valoración de la información relevante que facilite la toma de decisiones en relación con el desarrollo del Título.

Se han aportado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema interno de garantía de calidad, si bien se debería analizar, valorar y, en su caso, proponer mecanismos de subsanación de incumplimiento de objetivos de indicadores de rendimiento académico de acuerdo a las previsiones establecidas en la propia Memoria de Verificación.

Se debe reflexionar sobre el bajo índice de respuesta de las encuestas de satisfacción del alumnado y cómo desarrollar acciones que permitan mejorar esta participación.

De forma coherente a las recomendaciones del Informe de Verificación, se han iniciado acciones para tenerlas en cuenta en la implantación del Título.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones